



Violencia y criminalidad en Colombia, un año después del Proceso de Paz

Mariano César Bartolomé¹

Hace poco más de un año, en noviembre de 2016, luego de extensas y complejas rondas de diálogo en La Habana, el gobierno de Colombia y la organización insurgente Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) celebraron un acuerdo de paz cuyo objetivo era poner fin a décadas de conflicto armado interno. Un conflicto que a lo largo de sus 53 años de duración (1963-2016) arrojó un saldo de 220 mil muertos, 60 mil desaparecidos y 7,4 millones de desplazados.

A partir de ese acuerdo, casi doce mil guerrilleros se agruparon en 26 zonas de acantonamiento distribuidas en toda la geografía nacional, y unos siete mil entregaron sus armas. El presidente Juan Manuel Santos recibió el Premio Nobel de la Paz y las FARC se transformaron en una fuerza política -con idéntica sigla-, la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, dispuesta a participar en las contiendas electorales nacionales.

Esa “dejación de armas”, como es denominada en Colombia, fue altamente efectiva según los estándares internacionales. La medición internacional se hace calculando la relación entre el número de armas por desmovilizado. El promedio más alto había sido Afganistán, donde se entregaron 0.76 armas por desmovilizado. En el caso de las FARC, que entregaron casi nueve mil armas, la relación fue de 1,3 armas por desmovilizado, casi el doble de la afgana, una cifra que no tiene precedentes en los procesos de ese tipo.

Empero, todos estos acontecimientos de enorme importancia en la vida política colombiana, e incluso en el panorama hemisférico en materia de seguridad, no han redundado en una situación de paz y de superación de la violencia armada. Numerosos sectores de las FARC se negaron a deponer las armas y plegarse al proceso de paz, pasando así a conformar nuevas organizaciones ilegales, movilizadas por cuestiones enraizadas mucho más con la criminalidad que con la ideología. Sin embargo, el escenario colombiano de los actores no estatales armados actualmente no se limita a esos remanentes farianos y el todavía existente Ejército de Liberación Nacional (ELN), sino que también incluye a otros protagonistas que mantienen entre sí un importante grado de heterogeneidad. Como indica un informe de la Fundación Ideas para la Paz (FIP), los formatos que adquiere la violencia practicada por estos actores no estatales incluyen amenazas; extorsión; asesinatos selectivos; la





imposición de normas de conducta; intimidación por medio de panfletos; capacidad de generar impacto humanitario (desplazamiento y confinamiento de poblaciones) y violencia sexual.

Para denominar a todo este heterogéneo universo de entidades armadas, se recurre a los apelativos de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), establecidos por el Ministerio de Defensa a través de su Directiva 0015 de abril 2016, emitida con anterioridad a la firma de los referidos acuerdos de paz. Se entiende entonces como GAO a agrupaciones que *“bajo una dirección de un mando responsable ejerzan sobre un territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas”*. A su turno, tanto el mentado control como esas operaciones se definen a partir de nueve criterios: alcance de ataques, número de ataques, número de combatientes, número de víctimas, tipo de armamento, atención internacional, ocupación o toma de territorios, cierre de vías y número de tropas necesarias para combatirlos. Con base en esta clasificación de los Grupos, el gobierno asume el derecho legal de combatirlos con fuerza letal, bajo las leyes de la guerra.

Por su parte, los GDO son entidades de menor envergadura que los GAO -quienes suelen subcontratarlos- que responden a la definición de crimen organizado transnacional que establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Convención de Palermo del año 2000. Los cálculos oficiales refieren a la existencia de dos docenas de GDO, destacándose Los Caqueteños, Los Botalones, Los Rastrojos, Los Costeños, La Cordillera, La Constru, Los Pachenca, La Empresa y el Clan Isaza.

Claramente los GAO configuran la versión actualizada de las conocidas Bandas Criminales (BACRIM), que comenzaron a conformarse tras el proceso de desmovilización de los llamados “paramilitares” nucleados en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), evento acontecido en el año 2006 durante la gestión presidencial de Álvaro Uribe. Estas bandas, a las cuales nos hemos referido en trabajos anteriores, eran entidades que contaban con capacidad de generar violencia armada contra el Estado o la población civil, dotadas de una organización y liderazgo, aunque sin ideología política alguna. Sus fuentes de financiamiento incluyen las drogas, la minería ilegal, el contrabando y la extorsión.

Dentro del panorama de los GAO previo al desarme y desmovilización de las FARC, ya se destacaban por su importancia el *Clan de Golfo* (no confundir con el Cartel del Golfo mexicano), los *Pelusos* y los *Puntilleros*. El Clan de Golfo constituye la más importante BACRIM que logró sobrevivir a la desarticulación de las restantes como consecuencia de la acción estatal y es conocida con diferentes denominaciones aunque, como se verá más adelante, la más usual es Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC).





Los Puntilleros se despliegan en los Llanos Orientales, constituyen una reformulación de otra conocida BACRIM de antaño, llamada Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC), y se compone de dos entidades principales conocidas como Bloque Meta y Bloque Libertadores del Vichada, respectivamente. Finalmente, los Pelusos se ubican en la región de Catatumbo, en Norte de Santander (al noreste del territorio nacional, cerca de Venezuela), una región donde hay importantes cultivos ilegales de coca; su jefe histórico, Víctor Ramón Navarro, conocido como *Megateo*, fue abatido a fines del año 2015.

Un dato relevante a consignar respecto a los Pelusos, es que ese es el nombre que se le asigna a los sectores residuales del Ejército Popular de Liberación (EPL), otrora el tercer grupo insurgente del país tras las FARC y el ELN, que se disgregó a comienzos de los años 90.

Como se anticipó, a estos grupos se agregaron al menos una quincena de grupos disidentes de las FARC, que se negaron a entregar sus armas y desmovilizarse, continuando sus prácticas de violencia armada. El total de efectivos que involucran se calculan en torno al millar y territorialmente operan en áreas en las que estuvieron activos durante el conflicto armado, aunque intentan expandirse más allá de sus bastiones tradicionales. Se destacan en este sentido los departamentos de Guaviare, Vaupés, Cauca, Caquetá, Nariño, Guainia, Meta, Tumaco y Amazonas. Por cierto, todos estos grupos están involucrados en actividades económicas ilegales, aunque justifican su vigencia en el “entreguismo” que supusieron los acuerdos de paz, donde -alegan- se habrían arriado las banderas revolucionarias¹.

Sobre este tema, el de las disidencias de las FARC, el presidente Santos admitió a fines del pasado mes de noviembre de 2017 que en todo proceso de paz hay un remanente de personas que no se acogen a lo pactado en las negociaciones de paz, aunque relativizó la importancia del hecho indicando que mientras en los demás países el porcentaje es de 13 % en Colombia esa tasa cae a la mitad y se sitúa entre el 6 % y el 7 %.

Un mes antes de esas declaraciones presidenciales, el 26 de octubre, la cartera de Defensa emitió su Directiva 0037, en la cual caracteriza a los grupos integrados por sujetos antes pertenecientes a las FARC, como “GAO residuales”, proporcionando a las instituciones militares y policiales el marco jurídico para hacer uso de la fuerza letal. Entre los grupos disidentes de las FARC que se mantienen activos, ahora GAO residuales, se destacan por su importancia los que provienen del Frente Primero (Guaviare), Frente Séptimo (Meta) y Frente 40 (Meta). En Nariño, en tanto, pequeñas fracciones farianas se organizaron en las Guerrillas Unidas del Pacífico

¹ Otra excusa reiteradamente esgrimida es la inseguridad. Los asesinatos de muchos miembros o familiares de las FARC desde la firma del acuerdo de paz, empuja a algunos a sumarse a los grupos disidentes por miedo.



(GUP). Incluso hay una gran cantidad de pequeñas bandas que tienen menos de una veintena de miembros, y no responden a los grupos mayores. En todos los casos, estas entidades no sólo se dedican al narcotráfico y otras actividades criminales, sino que también ejercen cierto nivel de orden público en las comunidades que dominan.

En el escenario colombiano recién descrito de manera somera, de proliferación de entidades armadas de diferente tipo y tamaño, sobresale por su importancia el referido Clan del Golfo. Otras denominaciones usuales, que suelen inducir a confusión, son los *Urabeños*, el Clan Úsuga, la más frecuente Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o simplemente los *Gaitanistas*. Sus orígenes se remontan a la desmovilización de las AUC del año 2006, cuando bajo liderazgo de Daniel Rendón Herrera (alias “Don Mario”), luego capturado en 2009, un grupo de paramilitares del bloque Centauros de los Llanos Orientales se negó a deponer las armas alegando un “proceso de paz mal hecho” y constituyó el Clan del Golfo. Con la captura de Don Mario en 2009, el liderazgo del grupo recayó en su lugarteniente Dairo Úsuga (alias “Otoniel”).

Actualmente constituye el grupo de mayores dimensiones en su tipo, con un total de 3 mil a 4 mil efectivos según fuentes independientes, aunque algunas versiones elevan esa cifra hasta 8 mil personas. Pero su importancia está dada no sólo por sus dimensiones, sino también por su despliegue territorial, complejidad e involucramiento en las actividades criminales.

Una característica novedosa de las AGC consiste en agrupar sus miembros en dos categorías. Por un lado los integrantes propios, combatientes de tiempo completo que se despliegan en las zonas rurales de los departamentos Urabá, Córdoba, Cauca, Antioquia, Chocó, Nariño y Bolívar, donde están organizados en bloques y frentes. Por otro, los miembros de pandillas locales que son contratados por los comandantes y coordinadores regionales de los bloques y frentes, lo que permite a la organización adquirir influencia directa sobre el territorio.

En todas las áreas mencionadas, los Gaitanistas se dedican especialmente al narcotráfico, la minería ilegal de oro y la extorsión. De acuerdo a un reporte de la Fundación Paz y Reconciliación fechado hace un trimestre, las AGC controlan por lo menos el 45 % de la salida de droga del país hacia el resto del mundo. Y disputan el control territorial con otros grupos armados, como el ELN y las ya mencionadas GUP.

Una elocuente muestra de las capacidades adquiridas por este grupo tuvo lugar el pasado mes de septiembre, cuando tras sufrir a manos del Ejército la muerte de su dirigente Roberto Vargas (alias “Gavilán”), lugarteniente del líder Otoniel, respondió con amenazas avisando que a *“cualquier integrante de la Policía Nacional de Colombia que se encuentren (sic) en las calles, tenemos orden de darles de baja”*. La advertencia se





extendió contra los ciudadanos comunes: *“Las personas civiles deben mantenerse alejadas de estaciones de Policía, retenes y cualquier puesto de control donde se encuentren dichos uniformados”*.

En suma, pasado un año desde el célebre acuerdo de paz entre las FARC y el Poder Ejecutivo, la violencia no ha abandonado a Colombia. Por el contrario, el inventario de actores no estatales armados no sólo se ha incrementado a partir de la reticencia de unidades farianas a desarmarse y desmovilizarse, sumándose a viejas BACRIM de origen paramilitar todavía activas, sino que se ha complejizado a partir de una nueva lógica de puja por el control territorial donde compiten diferentes GAO y GAO residuales. Una competencia que puede dar lugar a nuevas fusiones o fragmentaciones, en el corto y mediano plazos, aunque por el momento permite identificar al Clan del Golfo o AGC como el grupo de mayor importancia. Por otra parte, todas esas entidades se encuentran permeadas por la criminalidad y basan sus ingresos en el negocio de las drogas ilegales, que no ha hecho más que crecer. Cabe recordar, en este sentido, que entre 2015 y 2016 los cultivos de coca aumentaron un 52% al pasar de 96.000 has a 146.000 has, y estos volúmenes pueden incrementarse aún más. -

